INSTRUCTIVO PARA INCORPORAR EL PNLE EN EL SIGCE Y EN EL PAM

PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los primero que podríamos hacer, es Parametrizar en el módulo del PEI y del PMI, aquellos elementos puntuales del PNLE, luego procederemos a identificar puntualmente en la elaboración del PAM la incorporación de elementos del PNLE

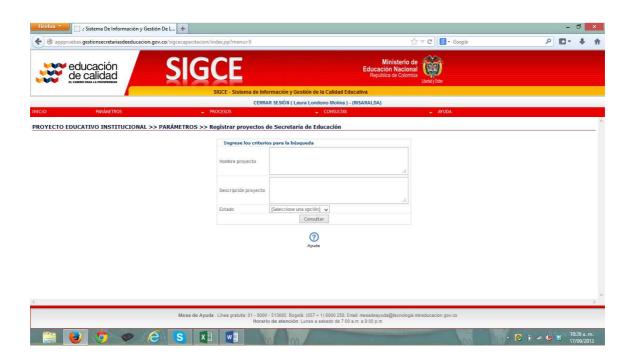
Para esto, después de ingresar al sistema con el usuario y la clave de cada secretaría, encontramos la página principal,



Damos click en el módulo PEI y allí en las ventanas superiores encontraremos la opción de parámetros, nos paramos en ese elemento y se despliega un listado, damos click en registrar proyectos de la secretaría de educación y damos click:



Damos click en consultar sin diligenciar datos en los cuadros vacíos.





Aparece el listado en la parte superior de los proyecto del MEN y en la parte de abajo esta la opción para agregar los proyectos que maneja la secretaría y que no se encuentran en el listado del MEN, en este punto es donde podemos ingresar el Plan Nacional de Lectura y Escritura, porque al parametrizarlo, los EE pueden seleccionarlo cuando estén registrando a que proyectos pertenecen.

Damos click en agregar nuevo registro, diligenciamos el cuadro: en nombre, ejemplos:

Plan Nacional de lectura y escritura,

Desarrollo de competencias en lectura y escritura,

Desarrollo de competencias comunicativas: lectura y escritura

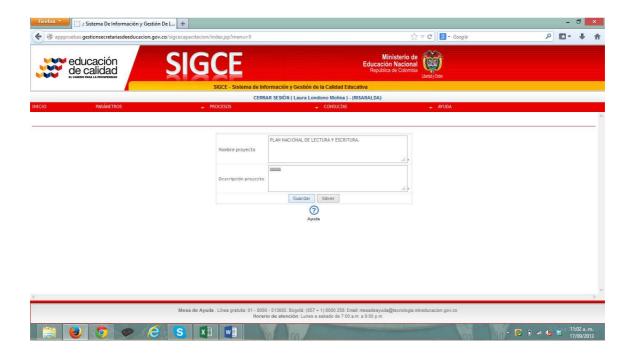
o el nombre que considere la secretaría de educación según sus proyecciones y acciones, siempre y cuando contemple la lectura y escritura

y diligenciamos la descripción del plan, ejemplo:

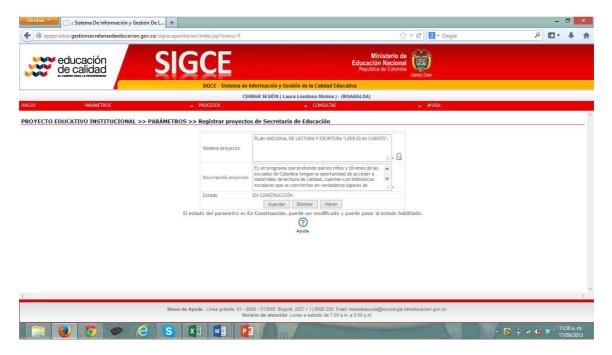
Desarrollo de competencias en lectura y escritura que lleve a alcanzar los tres principales objetivos:

- Comportamiento lector
- Comprensión de lectura
- Producción textual

le decimos guardar y nos sale proceso exitoso.



Cuando nos sale proceso exitoso debemos dar click en volver porque debemos decirle el sistema que esa información que acabamos de guardar, debe hacerse pública (es decir debemos habilitarla en el sistema).



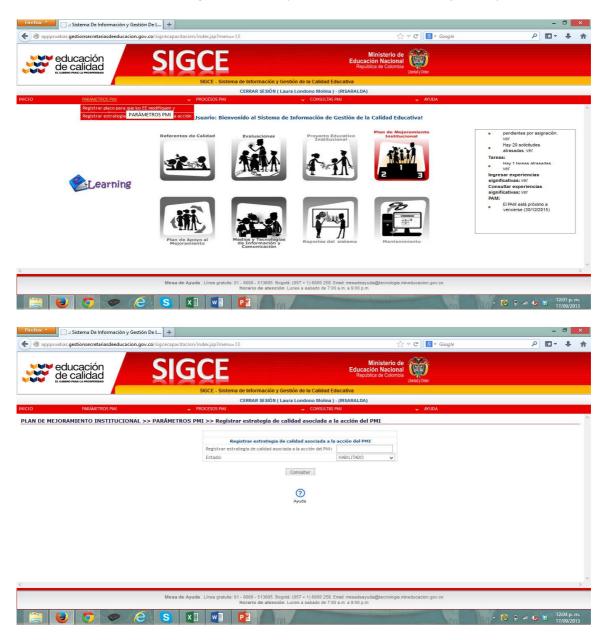
Al dar click en volver nos aparece un candado abierto, para poder habilitar esta información le damos click al candado y nos aparece proceso exitoso.

Nos queda lista la inserción del PNLE en los proyectos de la secretaría de educación.

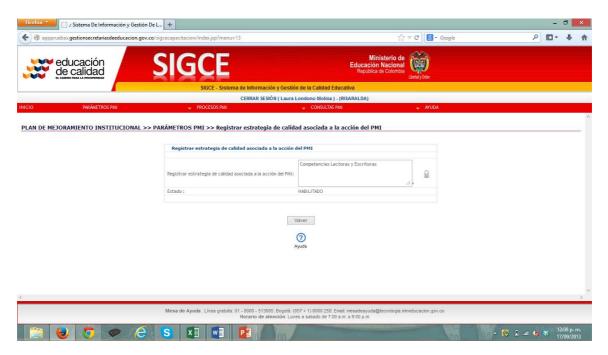
PARA INCORPORAR EN EL PMI: ESTRATEGIA DE CALIDAD ASOCIADA A LA ACCIÓN

Cuando los EE están construyendo sus PMI, específicamente en la elaboración de las acciones, el sistema les solicita que incluyan de un listado cuales son aquellas estrategias de calidad que desde el MEN y las secretarías se direccionan, por lo tanto podríamos Parametrizar desde el SIGCE en las SE, las competencias lectoras y escritoras como estrategia de calidad de las secretarías de educación, tener en cuenta las sugerencias anteriores y orientar según lo definido por las secretarías de educación.

Damos click en el módulo de PMI, vamos a la pestaña superior que dice Parametrizar, desplegamos el listado y damos click en registrar estrategia de calidad asociada a la acción y le damos click en consultar sin diligenciar los campos (como lo hicimos en el ejercicio pasado).



Damos agregar nuevo registro y diligenciamos el cuadro con: Competencias Lectoras y escritoras. Le damos guardar y nos aparece proceso exitoso, le damos click en volver para habilitar la información como en el ejercicio pasado.



De esta manera ya tendríamos las competencias lectoras y escritoras parametrizadas para que las instituciones educativas puedan seleccionar en sus acciones el tema puntual de dicha competencias.

ELABORACIÓN DEL PAM

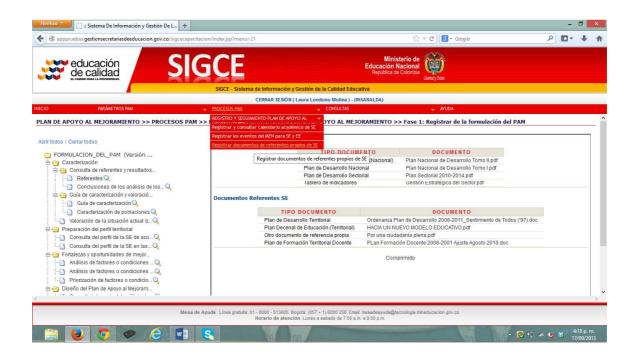
REGISTRAR DOCUMENTOS REFERENTES

En la fase I de la elaboración del PAM existe la opción de subir al sistema documentos referentes propios de la secretaria de educación, en esta opción el objetivo es que se suba el PTD, el PTFD y el plan de decenal; también existe una opción de montar un documento de referencia propia.

En esta opción de referencia propia se podría invitar a las SE a subir los planes territoriales de lectura y escritura en aquellas SE que lo tienen y en las que no dejar la motivación para que aparezca en el sistema nacional cuando lo elaboren.

Para realizar este ejercicio se debe:

Dar click en el módulo de PAM, ir a proceso PAM (ubicado en la segunda pestaña superior de la página).



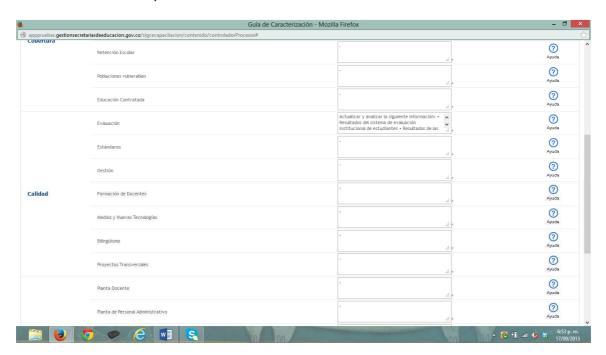
Dar click dentro de la lista desplegable en: Registrar los documentos referentes de la política nacional, allí se importa el archivo en PDF o Doc. Y se pone cargar.



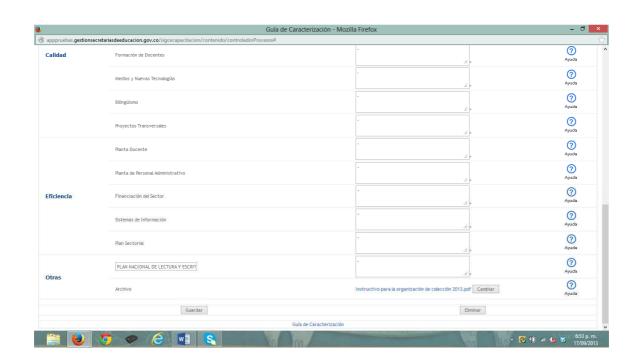
GUÍA DE CARACTERIZACIÓN

Antes de iniciar la elaboración del PAM se hace necesario conocer la realidad actual de la SE de educación frente a los temas fundamentales en la prestación del servicio educativo, la guía de caracterización permite como su nombre lo indica: caracterizar la SE y sobre este diagnóstico iniciar el proceso de valoración de los ejes del PAM.

En esta guía, específicamente en el ítem de EVALUACIÓN y FORMACIÓN DE DOCENTES la SE podría específicamente poner el estado actual de los resultados de las pruebas externas en lenguaje, lectura y escritura; las pruebas de desempeño de docentes y los resultados de las autoevaluación institucional en lectura y escritura.



Y en la parte final de la caracterización también existe la posibilidad de subir al sistema los planes institucionales de lectura y escritura como parte fundamental de la revisión del tema como prioridad en la SE.



MATRIZ RESUMEN PARA LA ELABORACIÓN DEL PAM

Ejemplo,

COMPONEI TES DE PAM	I UBICACIÓN L	OBJETIYOS	METAS	INDICADOR E\$	ACCIONES	RESPONSA BLE	RECURSOS		PROYECTO S MEN	DE ACCIONE		TAREAS	PORCENTAJ E AYANCE POR
ASOCIADO:	s							ASOCIADA		FECHA DE	FECHA DE TERMINACI		
PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DE DIRECTIVOS DOCENTES		Fortalecer en las Instituciones Educativas la implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura.	s educativos del Departamento por parte del MEN de la	No. De Establecimiento educativos dotados con la de libros de lectura "Semillas"	Elaboración del directorio de las Bibliotecas Escolares existentes en las Instituciones oficiales de los municipios no certificados.	MARIA LUCIA ALARCON	-fisicos	Competencias lectoras y escritoras.	Plan Nacional de Lectura y Escritura	27/08/2013	10/12/2014	-Se recopilará y consolidará información para elaborar el directorio.	0.0%
	Y Urbanorural				Publicar Información sobre la distribución por parte del Ministerio de Educación de Colección Semilla, de acuerdo a la programación y	MARIA LUCIA ALARCON	-didácticos, fizicos y financieros	Competencias lectoras y escritoras.	Plan Nacional de Lectura y Escritura	26/08/2013	11/12/2014	-Através de la página de la Secretaria de Educación se publicarán comunicados	
					Socializar ante los Rectores de las Instituciones Educativas el Plan Nacional de experiencias significativas en lectura y escritura. Creación del enlace leer es migranto en la contra en estado de enlace leer es migranto en la contra en estado de enlace leer es migranto en en la contra en estado en la contra en estado en la contra en en estado en en la contra en en estado en en en en en entre entre en entre entre entre entre entre en entre	MARIA LUCIA ALARCON	-Fisicos	Competencias lectoras y escritoras.	Plan Nacional de Lectura y Escritura	28/08/2013	09/12/2014	-reunión informativa y sencibilización para presentación de experiencias .	0.0%

EJERCICIO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
	A junio de 2014, se tendrá elaborado el plan territorial de Lectura y Escritura.	Porcentaje de avance del documento.
MEJORAR LAS COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITORAS EN LOS ESTUDIANTES DE LAS IE OFICIALES.	en el primer semestre del año se tendrá dentro del PTFD una acción puntual relacionada con el fortalecimiento de competencias lectoras y escritoras en los docentes y directivos docentes de las IE Oficiales	Número de acciones implementadas en los PTFD.
3.13	En el segundo semestre de 2014 se habrá orientado al 30% de las IE oficiales en la elaboración de los PILES.	Número de IE Oficiales con PILE-